

El análisis de contenido en la imagen fija: una propuesta para la base de datos gráfica del IAPH

Autora: María Victoria Madrid Díaz

Estudios: Licenciada en Ciencias de la Información

Puesto: Documentalista IAPH

Este trabajo parte de la presuposición de que el análisis de contenido de la fotografía y, por consiguiente, su informatización plantean grandes dificultades, debido a la ausencia de reglas o metodologías normalizadoras para la descripción de los contenidos de las imágenes y, por tanto, para su recuperación en una base de datos fotográfica a través de este campo.

Por otra parte, la lectura visual de la imagen y, por consiguiente, su interpretación no es única ni se realiza del mismo modo por todos los seres humanos. Estas diferencias dependen de cada individuo concreto, de su formación, de la cultura en la que se ha desarrollado y ha sido educado y del momento histórico en que vive.

En los archivos y centros de documentación con fondos gráficos, en general, y, más concretamente, en el caso de la base de datos gráfica del IAPH, o bien el contenido no está descrito en absoluto, o únicamente se describen los aspectos más evidentes sin agotar la riqueza de las imágenes.

Materia: Archivos fotográficos

Palabras clave: /Fotografía/Análisis documental de contenido/Bases de datos/Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico/

I. EL DOCUMENTO FOTOGRÁFICO: DELIMITACIÓN Y TIPOLOGÍA

Antes de empezar a hablar de los fondos gráficos, el análisis del contenido de las fotografías o el tratamiento de las imágenes, conviene aclarar qué abarca la **fotografía**, qué consideramos documento fotográfico.

Para aproximarnos a una definición sobre el documento fotográfico resulta conveniente acudir a la definición que de la **Fotografía** nos da la Real Academia como el "Arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura"¹. Por consiguiente, diapositivas, negativos, etc., también son fotografías.

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, (20ª edición). Madrid: Real Academia, 1984.

Puesto que el documento, de modo genérico, es la combinación de un soporte y la información registrada en él, el documento fotográfico es aquél que representa la información en soporte fotográfico; y el soporte fotográfico es aquella superficie en la que por medio de reacciones químicas queda impresionada una imagen recogida en el fondo de una cámara oscura, ya sea negativo, positivo papel o diapositiva.

Existen tendencias a establecer comparaciones entre la fotografía documental y artística que olvidan que aunque el autor no pretenda informar, una imagen siempre comunica algún mensaje a través de su código y lenguaje específicos y, por consiguiente, puede ser decodificada por el receptor. Asimismo, aunque la fotografía eminentemente noticable no pretenda transmitir valores artísticos, el receptor puede descubrirlos a través de un estudio iconológico².

Por tanto, cualquier fotografía adquiere valor documental desde el momento en que sirve para ilustrar acerca de algún hecho o de una idea, es decir, en cuanto que informa, transmite o sugiere conocimientos. O lo que es lo mismo, desde el momento en que se establece comunicación a través de ella, que es cuando es recibida, pues cada vez son más los autores que afirman que es la recepción la que hace el mensaje y que, consecuentemente, éste no existe antes de la intervención de un receptor o destinatario³.

En el documento fotográfico, los contenidos corresponden a lo representado por la imagen, que es la realidad. Es decir, el referente pertenece al mundo de todos los seres humanos, del que ha sido extraído, introduciendo, eso sí, el criterio subjetivo del encuadre.

Debido a estas características que se han expuesto, la fotografía adquiere un gran valor como fuente de información para la historia presente y pasada, entre otros, lo que justifica y explica plenamente su función documental. A su vez, tratar la fotografía como fuente de

información lleva a reconocer dos tipos de fotografía: la fotografía original y la fotografía como reproducción.

Los documentos fotográficos son originales o reproducciones de otros documentos. El soporte fotográfico se utiliza con gran frecuencia por su enorme facilidad para la difusión de objetos, obras de arte, paisajes, monumentos o retratos de personajes. En definitiva, se considera fotografía original a las "tomas puntuales, in situ, de hechos noticiables, ambientes, retratos y paisajes en sentido general"⁴, y reproducción fotográfica a "las fotografías de objetos"⁵.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL DE CONTENIDO

El hombre, ya desde tiempos prehistóricos, se ha expresado a través de imágenes que han quedado reflejadas en unos u otros soportes según el momento histórico. Esta realidad histórica lleva consigo el hecho de que las imágenes resulten claves para el estudio de la evolución humana, sus conocimientos y sus costumbres en cada época o periodo.

La aparición de la fotografía a mediados del siglo XIX (en 1839 se realizaron los primeros trabajos con una cámara oscura) abrió todo un mundo de nuevas posibilidades de transmisión del conocimiento por medio de imágenes, tanto de objetos como de acontecimientos. En el momento en que nos encontramos, finales del siglo XX, la comunicación y la investigación son impensables sin la fotografía, por lo que desde diversos ámbitos de estudio se busca dinamizar las relaciones entre el hombre y este medio.

En este sentido y con objeto de facilitar la labor de los investigadores y de todos aquéllos que requieran la utilización de fotografías para su trabajo, las insti-

2. SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: "La documentación fotográfica"; EN Revista General de Información y Documentación, Vol. 6, nº 1. Madrid: Universidad Complutense, 1996, p. 161-193.

3. Se trata del principio básico de una parte de la Lingüística, la Pragmática, uno de cuyos más destacados defensores es U. ECO. Por otra parte, Marcel DUCHAMP, como teórico del arte, defendía que el Arte únicamente adquiriría sentido desde el momento en que era recibido por el espectador.

4. Ob. cit. nº 2, p. 164.

5. Ob. cit. nº 2, p. 164.

tuciones que cuentan con fondos gráficos tratan de facilitar su consulta y acceso a los interesados. Las fototecas y centros de documentación que disponen de fotografías apuestan cada vez más por la solución informática para el tratamiento de sus fondos de imágenes. Ciertamente, las nuevas tecnologías ofrecen grandes ventajas en la búsqueda de esa dinamización a la que antes nos hemos referido, lo que no significa que reduzcan, en absoluto, la importancia que debe concederse a la indización de la imagen. Sin embargo, los métodos para indizar de forma "automatizada" continúan siendo básicamente comparables a los que se emplean en las fototecas no informatizadas⁶.

Esta reflexión nos lleva a la necesidad de establecer la diferencia, a la hora de clasificar un corpus de imágenes, entre las operaciones de catalogación y de indización (o indexación, según los autores). Por un lado, la catalogación de imágenes (autor, fechas, características técnicas) es hoy en día objeto de normas internacionales que se limitan a la descripción de los rasgos formales de la imagen como objeto de representación⁷. Sin embargo, el análisis o descripción del contenido por medio de palabras nos plantea de inmediato las inconveniencias que lleva consigo la utilización del lenguaje natural sin mediación de ningún tipo, es decir, con toda una serie de problemas derivados de las sinonimias, polisemias, homonimias, redundancias o ausencia de pertinencia de los términos que empleamos habitualmente. Esto hace necesario un control del lenguaje natural o, lo que es lo mismo, obliga a establecer lenguajes normalizados de algún tipo, de modo que coincidan los términos empleados por el documentalista al describir con aquéllos utilizados por el usuario en su búsqueda.

En España, actualmente son pocas las instituciones⁸ que cuentan con normas para la cumplimentación y

normalización de los registros en los campos que requerirían un control documental para facilitar la recuperación de la información, aunque se están realizando importantes esfuerzos por mejorar esta situación. Así, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico está a punto de publicar el Tesauro del Patrimonio Histórico, que integra la terminología necesaria para las distintas bases de datos del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Puesto que cada imagen es un mapa de significados⁹ que van mucho más allá de la mera apariencia visual, existe la posibilidad de una multiplicidad de interpretaciones diversas e incluso, en ocasiones, contradictorias que dificultan el análisis de contenido y la posterior recuperación, a través de este campo, de la información gráfica. Esto hay que sumarlo a la ausencia de un sistema normalizado y regulado a nivel internacional, nacional o regional para la descripción del contenido de las imágenes. Todo esto lleva consigo una serie de problemas complejos que se resumen a continuación:

1. El primero de los problemas que se plantea es el de aquellos casos en los que **la descripción del contenido se realiza en texto libre**. Como afirman Fernández Izquierdo y Sánchez García¹⁰, en relación a los principios aplicados a la descripción gráfica redactada en texto libre, "*podemos considerarlos un arte con amplio nivel de variabilidad*". Es decir, con este método, el hecho de que un usuario o un documentalista distinto del que analizó la imagen la localicen en una base de datos a través del contenido, se convierte en una posibilidad remota.

Suquet i Fontana¹¹, por su parte, nos advierte del peligro de utilizar el lenguaje natural sin ningún control y sin sistematizar la descripción, de modo que podrían

6. GUILBAUD, E.: "Comment indexer l'image fixe". EN Archimag, nº 86, julio-agosto 1995, p. 21-26.

7. AZORÍN, V. y LÓPEZ BRUNET, T.: "Problemas que presenta la descripción de imágenes en la elaboración de bases de datos multimedia". EN Documat 94, Gijón, 1994, p. 411-416.

8. FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. y SÁNCHEZ GARCÍA, B.: "Sistematización de formatos de catalogación para materiales gráficos". EN Documat 94, Gijón, 1994, p. 21-26.

9. Expresión utilizada por Bernardo RIEGO en su artículo "La imagen fotográfica como un mapa de significados: el caso del estudio fotográfico, un espacio para la representación social". EN La imatge i la recerca històrica. 3 Jornades Anton i Varés. Girona, 16-18 noviembre, 1994, p. 217-233.

10. Ob. cit. nº 8, p. 21-26.

11. SUQUET I FONTANA, M. A.: "L'Arxiver i la Descripció de la Imatge Fixa". EN La imatge i la recerca històrica. 3 Jornades Anton i Varés. Girona, 16-18 noviembre, 1994, p. 235-247.

no reflejarse más que aquellos aspectos que, a primera vista, más llaman la atención del documentalista, con la consiguiente pérdida de objetividad en el análisis.

No obstante, aun partiendo de una sistematización de la descripción, el lenguaje natural resulta con demasiada frecuencia excesivamente amplio, abstracto y ambiguo como para ser utilizado en el ámbito de la Documentación, que debe apoyarse en herramientas normalizadoras con objeto de que se cumpla su función principal, que es a la vez su razón de ser: la recuperación pertinente y adecuada de la información descrita y analizada, con el mínimo ruido, para contribuir al avance del conocimiento.

Por esta razón, resulta básico e imprescindible apoyarse en **la utilización de lenguajes estructurados** para la descripción del contenido de las imágenes en las instituciones con fondos gráficos.

2.- Por otro lado, y en lo que respecta al análisis de contenido, desde nuestro punto de vista, **no puede considerarse que los catálogos informatizados con sistemas de navegación por imágenes supongan ningún avance sustancial.** La consulta directa de las imágenes con la ayuda de las nuevas tecnologías hipermédica e hipertexto resulta muy atractiva a primera vista pero, en realidad, la forma de búsqueda en la base de datos es similar a la de un catálogo impreso y no aporta ningún avance real al análisis del contenido de las imágenes.

Tampoco las bases de datos con organización del tipo denominado vectorial o vectorizada¹², que funcionan mediante programas de diseño asistido por ordenador (CAD) o sistemas de información geográfica (SIG) suponen ningún progreso en este sentido, pues utilizan las herramientas documentales clásicas y las formas de acceso son a través de campos de texto y con operadores booleanos, etc.

3.- En relación con el apartado anterior, otro de los problemas detectados, al que se refieren Fernández Izquier-

do y Sánchez García¹³, es el hecho de que, por lo general, cuando se habla de tecnologías para bases de datos de imágenes no se trata más que de bases de datos convencionales, es decir, textuales, que permiten insertar ficheros gráficos en alguno de sus campos, por lo que **las búsquedas de documentación gráfica se realizan a partir de campos de texto indexados, sin que se pueda emplear la imagen en sí para esta labor.**

Sin embargo, la posibilidad de realizar búsquedas a partir de imágenes, de un lenguaje visual y con ayuda de la Inteligencia Artificial es hoy en día una utopía que la situación actual de la ciencia y la tecnología aún no permiten mejorar. Además, su planteamiento obliga a considerar factores muy numerosos que afectan a múltiples disciplinas, como cuáles son los mecanismos de codificación y decodificación de imágenes en la mente humana, cómo percibimos, reconocemos e interpretamos los signos visuales, los condicionamientos sociales y culturales que influyen, etc.

4.- Por otro lado, **una imagen ofrece diversas posibilidades de lectura según el individuo que la analice.** No sólo existe una gran dificultad para expresar verbalmente los distintos matices y contenidos iconográficos e iconológicos de una fotografía, sino que además este análisis estará condicionado por el entorno histórico y social en el que se realice, es decir, por los parámetros mentales y culturales desde los que se analice. Asimismo, como explican Díaz Franco, Pérez Rodríguez y Alonso¹⁴, en la percepción visual espontánea de una imagen hay centros o puntos de interés que no siempre, ni para todos, son el principio de la lectura o interpretación, puesto que la percepción visual no es homogénea para todo el mundo.

No obstante, si el modelo de lectura está normalizado, de modo que se tengan en cuenta las características propias del documento fotográfico y de la percepción visual, la persona que realiza la búsqueda estará utilizando un código adecuado al objeto, que al mismo tiempo es el que utilizó el analista, por lo que podrá hallar lo que busca.

12. Ob. cit. nº 8, p. 21-26.

13. Ob. cit. nº 8, p. 21-26.

14. DÍAZ FRANCO, M.M., PÉREZ RODRÍGUEZ, J.M. y ALONSO, F.: "Sistema de tratamiento de imágenes aplicado a la creación de bases de datos iconográficas e iconológicas". EN Documat 94, Gijón, 1994, p. 475-479.

5.- Sin embargo, lo que sí resulta evidente es la necesidad de que **los nuevos sistemas de conocimiento** que se desarrollen **compatibilicen las prácticas o hábitos visuales con la expresión verbal hablada o escrita**. Todavía necesitamos del lenguaje escrito para introducir los datos, sean del campo que sean, en las bases de datos de imágenes, pese a que las estructuras del lenguaje escrito pueden no ser las que mejor se adecuen al lenguaje y la sintaxis de las imágenes.

No obstante, esta falta de adecuación se debe en muchas ocasiones a la ausencia de un estudio profundo del código y la estructura de los documentos que se están tratando y la posterior creación de un sistema normalizado específico para ellos, con las consiguientes carencias del lenguaje documental para el sistema al que ha de servir.

6.- Un importantísimo problema, a la vez que una muy interesante aportación del artículo " Sistema de tratamiento de imágenes aplicado a la creación de bases de datos iconográficas e iconológicas"¹⁵ es lo que llaman la "lectura globalizada de [...] los contenidos alegóricos".

El análisis, no sólo de los significados primarios, o lo que es similar, de los contenidos denotados en la imagen, sino también de los alegóricos o sugeridos, enriquecería, evidentemente, un lenguaje que, como casi todos los tipos de lenguaje a excepción del científico, tiene una importante carga de elementos evocados, que hasta ahora están ausentes, por regla general, de los registros de documentos gráficos, pero que, según los profesionales que trabajan en las fototecas y otros centros de documentación con imágenes, son para los usuarios una clave muy importante de acceso o búsqueda de este tipo de documentos.

7.- La descripción de las imágenes suele aparecer en uno o más campos que reciben nombres diversos, además de que, por lo general, se redactan en texto libre¹⁶. La falta de acuerdo respecto a cómo realizar esta parte del análisis supone un serio tropiezo a la hora de establecer una cooperación entre distintas ins-

tituciones con fondos gráficos, así como una dificultad añadida para los investigadores o cualquier otro tipo de usuarios, que se encontrarán con que tienen que modificar sustancialmente los criterios y la utilización de los conceptos para buscar o solicitar documentación, según el tipo de análisis que se haya realizado. Esto, sin olvidar, que en los casos en los que la descripción del contenido se haya redactado en texto libre, la búsqueda puede convertirse en una tarea ardua y finalmente improductiva.

8.- La capacidad para analizar correctamente una imagen aumenta de forma directamente proporcional a la formación y cualificación que posee el documentalista que realiza esta labor. Si aceptamos esta premisa, en la que parecen coincidir todos los autores que tratan el tema de los conocimientos exigibles para la descripción de imágenes, parece obvio que hay que hacer hincapié en la **necesidad de formar y capacitar en esta disciplina específica al personal** destinado a esta labor.

De este modo, estos profesionales conocerán las claves básicas e imprescindibles para realizar su trabajo de forma adecuada, lo que les permitirá identificar con facilidad tanto el contenido primario de la fotografía como lo accesorio, lo que está sugerido, la intención del autor, etc., logrando que se trabaje con un método normalizado y enriqueciendo el análisis de contenido de la fotografía.

9.- Al analizar el punto anterior, nos topamos con el problema siempre presente de la **dualidad principal/accesorio**. Aún recibiendo la formación adecuada, los criterios para discernir cuál es la información primaria y cuáles los elementos secundarios son con frecuencia bastante subjetivos. Consecuentemente, la línea que separa lo que debe considerarse el elemento principal de lo accesorio, decisión que va a condicionar absolutamente el resultado del análisis, es muy difusa.

10.- Por último, no puede olvidarse el insoslayable problema de los **costes de personal y tiempo**. Es el caso de la informatización de la fototeca del Centro de Es-

15. Ob. cit. nº 14, p.475-479.

16. Conclusión que puede extraerse de la encuesta realizada por FERNÁNDEZ IZQUIERDO y SÁNCHEZ GARCÍA, ob. cit. nº 8, p. 21-26, cuyos resultados hemos expuesto en el apdo. II.2.

tudios Históricos del C.S.I.C., que debido al gran volumen de sus colecciones y a la imposibilidad de contar con el personal necesario, después de analizar los diversos tesauros de iconografía editados, optaron por el Tesoro Garnier porque éste “no persigue la identificación total de la imagen ni la explicación completa de su contenido, sino que es tan sólo un medio de orientación en el tratamiento de una masa considerable de imágenes”¹⁷.

En casos como éste, cabe preguntarse si realmente un análisis superficial resulta útil para lograr la recuperación de los documentos que se buscan y satisfacer las necesidades de información de los investigadores o cualquier otro usuario, que no es ni más ni menos que el fin último del tratamiento de cualquier fondo documental. De hecho, en multitud de fondos de imágenes fijas, como puedan ser las fototecas de los medios de comunicación escritos, el mero hecho de que éste sea voluminoso no puede justificar un tratamiento superficial de su documentación, puesto que el ruido en la recuperación provocaría que el servicio perdiera toda utilidad.

III. ESTUDIO Y ACERCAMIENTO A LA BASE DE DATOS GRÁFICA DEL IAPH

La Base de Datos de Documentación Gráfica del IAPH es una parte más del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), que actualmente está desarrollando el Centro de Documentación del IAPH.

Esta base de datos se concibe fundamentalmente como fuente de información de los bienes culturales registrados por las otras bases de datos desarrolladas por el IAPH, por lo que éstos se convierten en el eje de referencia en torno al que deben establecerse los criterios de selección e inclusión de la información, aunque, en ocasiones, también se selecciona información por una temática o línea general de investigación del patrimonio histórico¹⁸.

Esta característica particular de sus fondos proporciona a la Base de Datos Gráfica una singularidad que condiciona el diseño de los distintos campos de sus registros, su funcionamiento, etc., respecto a otras bases de datos gráficas. Sirva, como ejemplo, el hecho de que el campo que unifica a todas las bases de datos del IAPH, incluida la de documentación gráfica, es el código del bien cultural. A través de este código, los distintos tipos de documentación sobre un mismo bien se encuentran interrelacionados entre sí.

En cualquier caso, y puesto que los fondos gráficos serán cada vez más amplios, lo que actualmente se puede considerar como una peculiaridad no debe convertirse en una limitación de sus registros que impediría o provocaría gran cantidad de ruido en la recuperación de información gráfica seleccionada con otro criterio. En un futuro sería factible encontrar fotografías, que en sí mismas, pudieran considerarse como patrimonio histórico, además o al margen de ser fuentes para la Historia o para investigaciones de la más diversa índole.

IV. NUEVAS PROPUESTAS PARA LA BASE DE DATOS GRÁFICA DEL IAPH

En este apartado se van a exponer aquellas herramientas descriptivas del contenido de las imágenes que se ha considerado que resultan apropiadas para su aplicación al caso que nos ocupa. Estas herramientas, aprendidas, por lo general, de las experiencias analizadas, junto con el análisis crítico de la organización y los registros de la Base de Datos de Documentación Gráfica del Centro de Documentación del IAPH, son el punto de partida para la alternativa que se va a proponer como la más adecuada para el diseño de los registros de esta base de datos.

En definitiva, las nuevas propuestas son las siguientes:

- La primera de ellas, y que en realidad ya estaba prevista, es la aplicación del Tesoro de Patrimonio Histórico, tan pronto como sea posible (es decir, tan

17. Ob. cit. nº 7, p. 416.

18. MUÑOZ CRUZ, V.: “La normalización del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía: el Tesoro de Patrimonio Histórico”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 14, marzo 1996, p. 110-115.

pronto como esté finalizado), como punto de partida básico e imprescindible para avanzar en la normalización del análisis de contenido en esta base de datos y para facilitar las tareas de búsqueda y recuperación de la información.

- La lectura globalizada de la imagen, que se realizaría en el campo que vamos a denominar descripción y que consiste en una lectura de la imagen atribuyéndole un " tiempo" en el que se desarrolla una acción. Para esta lectura globalizada o descripción se propone un método sistemático en dos fases:
 - En la primera de ellas se realizará una breve definición de la escena y de su marco general.
 - En la segunda, se enumerarán exhaustivamente todos los elementos que aparecen en la imagen, en el orden siguiente: primero en profundidad (del primer plano al fondo); a continuación en sentido horizontal (de izquierda a derecha); y por último, en sentido vertical (inferior, superior y ángulos).
- La segmentación de la imagen por **texturas, por formas y por el color**, utilizando todos ellos como elementos descriptivos y condicionantes del significado, ya que permiten destacar a un elemento de entre los demás, atribuirle superioridad o inferioridad, convertirlo en centro de atención o lograr que pase casi desapercibido, etc. Para esta parte del análisis, resultan muy útiles los criterios aportados para el Análisis del paisaje mediante técnicas fotográficas por Moniz Sánchez y Schmidt¹⁹.
- Esta propuesta se completa con la de la formulación matemática de los **volúmenes** de los elementos de una imagen, para establecer las relaciones entre ellos, su armonía o su **perspectiva**, entre otros.
- Lectura, no sólo de los contenidos primarios sino también de su **significado simbólico o sugerido por el autor**, de la intención del creador²⁰.
- **Creación de niveles de lectura de significados**, que permitirán profundizar en el significado de la imagen, paso a paso, pues los intentos de lograr la máxima profundidad, desde un principio con frecuencia, incurren en errores de partida que resultan luego difícilmente solventables y que conducen a interpretaciones disparatadas. En el diseño que se propone más abajo, estos niveles se encontrarían en el título (el más superficial), la descripción (que, como se ha explicado, se realiza en dos niveles) y la iconografía o lectura de los significados simbólicos o alegóricos del contenido de la imagen.
- En definitiva, **la propuesta del diseño del área de descripción del contenido** de los registros de la Base de Datos de Documentación Gráfica, que se presenta en este trabajo, constará de los siguientes campos, que a continuación se explican y tratan de justificar:

En primer lugar, este área se dividirá en dos zonas. La primera de ellas estará dedicada a la descripción del referente de la imagen, a lo que está contenido en la fotografía, ya sea de modo visible ya de forma alegórica o sugerida. Esta zona estará integrada por los siguientes campos:

 - **Título**, si lo tiene. De lo contrario, puede otorgársele un título breve, indicándose de alguna forma (por ejemplo colocándolo entre paréntesis) que es atribuido por el documentalista.
 - **Descripción**, siguiendo el método propuesto anteriormente explicado.
 - **Iconografía**, para determinar el contenido simbólico de la imagen.

Estos campos se cumplimentarán en texto libre, simplemente siguiendo los esquemas y métodos aludidos en el inicio de este apartado. A continuación, la indización de estos campos mediante el Tesauro de Patrimonio Histórico, quedará plasmada en los:

19. MONIZ SÁNCHEZ, C. y SCHMIDT, G.: Metodología para el análisis formal del paisaje, documento inédito entregado por los autores en el curso Análisis del paisaje mediante técnicas fotográficas, impartido en la Facultad de Geografía de la Universidad de Sevilla, en nov. 1995 - enero 1996.

20. E. H. GOMBRICH, en su obra *Imágenes simbólicas: estudios sobre el arte del Renacimiento*, Madrid: Alianza, 1986, p. 16, afirma que "una obra significa lo que su autor pretendió que significase".

- **Descriptores referenciales**²¹, que son la expresión, en lenguaje normalizado, de la descripción y de la iconografía.

Además, se añadirán otros campos específicos requeridos por la institución en la que se ha desarrollado y la función principal actual de esta base de datos, es decir, relativos a los bienes culturales que aparecen fotografiados:

- Denominación del bien
- Código del bien
- Tipología
- Materiales y técnica
- Cronología
- Estilo

La otra zona de este área se destinará a los descriptores que no están presentes ni de forma visible ni de forma alegórica en el contenido de la fotografía, pero que tiene algún tipo de relación con éste que nos interesa que aparezca reflejada (i.e.: la hermandad a la que pertenece una imagen). Se colocará tanto un campo genérico como otros más específicos relacionados con los bienes culturales:

- **Descriptores no referenciales** (campo genérico)
- Autor del bien
- *Escuela*

- Inscripciones y marcas del bien
- Dimensiones
- Lugar (en el que se encuentra el bien).

Por lo tanto, esta área quedaría como sigue:

ÁREA DE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Título:

Descripción:

Iconografía:

Descriptores referenciales:

Denominación del bien:

Código del bien:

Materiales y técnica:

Estilo:

Descriptores no referenciales:

Autor del bien:

Escuela:

Dimensiones:

Tipología:

Cronología:

Inscripciones y marcas:

Lugar:

21. Descriptores referenciales y Descriptores no referenciales. Terminología propuesta por F. DEL VALLE GASTEMINZA en "Análisis documental de la fotografía". En *Cuadernos de Documentación Multimedia*, nº 2, junio 1993, p. 43-56, para diferenciar los descriptores del contenido presente o sugerido en la fotografía, de aquéllos que no están presentes, pero que interesan porque se adivina o conoce su relación con el contenido.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- AZORÍN, V. y LÓPEZ BRUÑET, T.: "Problemas que presenta la descripción de imágenes en la elaboración de bases de datos multimedia", en *Documat 94*, Gijón, 1994, p. 411-416.
- DÍAZ FRANCO, M.M., PÉREZ RODRÍGUEZ, J.M. y ALONSO, F.: "Sistema de tratamiento de imágenes aplicado a la creación de bases de datos iconográficas e iconológicas" en *Documat 94*, Gijón, 1994, p. 475-479.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. y SÁNCHEZ GARCÍA, B.: "Sistematización de formatos de catalogación para materiales gráficos", en *Documat 94*, Gijón, 1994, p. 21-26.
- GOMBRICH, E.H.: *Imágenes simbólicas: estudios sobre el arte del Renacimiento*, Madrid: Alianza, 1986.
- GUILBAUD, E.: "Comment indexer l'image fixe", en *Archimag*, nº 86, julio-agosto 1995, p. 21- 26.
- MONIZ SÁNCHEZ, C. y SCHMIDT, G.: *Metodología para el análisis formal del paisaje*, documento inédito entregado por los autores en el curso *Análisis del paisaje mediante técnicas fotográficas*, impartido en la Facultad de Geografía de la Universidad de Sevilla, en nov. 1995 - enero 1996.
- MUÑOZ CRUZ, V.: "La normalización del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía: el Tesoro de Patrimonio Histórico", en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 14, marzo 1996, p. 110-115.
- RIEGO, B.: "La imagen fotográfica como un mapa de significados: el caso del estudio fotográfico, un espacio para la representación social" en *La imatge i la recerca històrica*. 3 Jornades Anton i Vares. Girona, 16-18 noviembre, 1994, p.217-233.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: "La documentación fotográfica", en *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 6, nº 1. Madrid: Universidad Complutense, 1996, p. 161-193.
- SUQUET I FONTANA, M. A.: "L'Arxiver i la Descripció de la Imatge Fixa", en *La imatge i la recerca històrica*. 3 Jornades Anton i Vares. Girona, 16-18 noviembre, 1994, p. 235-247.
- VALLE GASTEMINZA, F. del: "Análisis documental de la fotografía" en *Cuadernos de Documentación Multimedia*, nº 2, junio 1993, p. 43-56.